



FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

"CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (PUENTES Y OBRAS MENORES DE DRENAJE) EN LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE."

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1	VEREDA AEROPUERTO LA BASTILLA							
1.1	MEJORAMIENTO DE APROCHES							
1.1.1		105,1-22		Movilizacion y desmovilizacion de equipo pesado	km	16.76	\$ 57,091.00	\$ 956,845.00
1.1.2		230-22		Mejoramiento de la subrasante con material crudo de rio clasificado Tmax. 3"	m³	45.50	\$ 95,265.00	\$ 4,334,558.00
Subtotal								\$ 5,291,403.00
1.2	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA							
1.2.1		210-22		Excavacion de cortes, canales y prestamo (Acarreo libre 100 m)	m³	41.50	\$ 10,581.00	\$ 439,112.00
1.2.2		210-22		Excavacion manual en conglomerado	m³	2.31	\$ 122,507.00	\$ 282,991.00
1.2.3		610-22		Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado	m³	10.83	\$ 60,250.00	\$ 652,508.00
1.2.4		630-22		Concreto para solado resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi	m³	1.07	\$ 924,850.00	\$ 989,590.00
1.2.5		660-22		Tuberia concreto reforzado, clase I de diámetro 36", (INV.661)	m	7.00	\$ 479,429.00	\$ 3,356,003.00
1.2.6		640-22		Acero de Refuerzo Grado 60	kg	388.19	\$ 9,972.00	\$ 3,871,031.00
1.2.7		630-22		Concreto para alcantarilla, resistencia 210 kg/cm2 - 3000 psi	m³	7.96	\$ 1,140,917.00	\$ 9,081,699.00
1.2.8		630-22		Concreto ciclopeo para alcantarillas de resistencia 3000 Psi o 210 Kg/cm²	m³	5.27	\$ 1,100,711.00	\$ 5,800,747.00
Subtotal								\$ 24,473,681.00
1.3	CONSTRUCCIÓN DE CANAL							
1.3.1		105,2-22		Replanteo y localizacion de canales	m	90.00	\$ 13,732.00	\$ 1,235,880.00
1.3.2		210-22		Excavacion mecanica en material comun 0 2 m (area restringida)	m³	78.30	\$ 15,268.00	\$ 1,195,484.00
1.3.3		600-22		Excavacion a mano en material comun	m³	51.30	\$ 79,755.00	\$ 4,091,432.00
1.3.4		610-22		Relleno con sub base granular seleccionada o clasificada, compactada y transportada	m³	39.60	\$ 164,455.00	\$ 6,512,418.00
1.3.5		630-22		Concreto para solado resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi	m³	11.70	\$ 924,850.00	\$ 10,820,745.00
1.3.6		674-22		Lloradero en tuberia drenaje con filtro pvc 65 mm o 2 1/2"	m	18.00	\$ 30,254.00	\$ 544,572.00
1.3.7		673-22		Geotextil No Tejido 2000	m²	4.84	\$ 15,001.00	\$ 72,605.00
1.3.8		630-22		Concreto ciclopeo para alcantarillas de resistencia 3000 Psi o 210 Kg/cm²	m³	27.00	\$ 1,100,711.00	\$ 29,719,197.00
1.3.9		500-22		Junta de dilatacion 10 mm x 10 mm	m	86.40	\$ 41,124.00	\$ 3,553,114.00
Subtotal								\$ 57,745,447.00
1.4	REPOSICIÓN DE SOLERA							
1.4.1		201-22		Demolicion manual de concreto ciclopeo (Incluye: retiro maximo a 6 Km)	m³	0.49	\$ 420,107.00	\$ 205,852.00
1.4.2		600-22		Excavacion manual en conglomerado	m³	1.84	\$ 122,507.00	\$ 225,413.00
1.4.3		610-22		Relleno con sub base granular seleccionada o clasificada, compactada y transportada	m³	1.03	\$ 164,455.00	\$ 169,389.00
1.4.4		630-22		Concreto para solado resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi	m³	0.26	\$ 924,850.00	\$ 240,461.00
1.4.5		640-22		Acero de Refuerzo Grado 60	kg	79.02	\$ 9,972.00	\$ 787,987.00
1.4.6		630-22		Concreto para alcantarilla, resistencia 210 kg/cm2 - 3000 psi	m³	0.76	\$ 1,140,917.00	\$ 867,097.00
Subtotal								\$ 2,496,199.00
1.5	TRANSPORTE MATERIAL PETREO							
1.5.1			part	Transporte de material Petreo (via pavimentada)	m³-km	1,024.30	\$ 2,618.00	\$ 2,681,617.00
Subtotal								\$ 2,681,617.00
SUBTOTAL VEREDA AEROPUERTO LA BASTILLA								\$ 92,688,347.00

f

2	VEREDA EL ENCANTO							
2.1	CONSTRUCCIÓN DESCOLE GAVIÓN							
2.1.1		600-22		Excavacion manual en conglomerado	m³	4.93	\$ 122,507.00	\$ 603,960.00
2.1.2		673-22		Geotextil No Tejido 1600	m²	54.71	\$ 11,962.00	\$ 654,441.00
2.1.3		681-22		Gavion en malla triple torsion en alambre galvanizado calibre 12 recubierta en PVC hueco 7.5 x 7.5 cm.	m³	20.43	\$ 539,198.00	\$ 11,015,815.00
2.1.4		640-22		Malla electrosoldada Q-6 o M-221	m²	14.82	\$ 37,830.00	\$ 560,641.00
2.1.5		630-22		Concreto para alcantarilla, resistencia 210 kg/cm2 - 3000 psi	m³	3.18	\$ 1,140,917.00	\$ 3,628,116.00
2.1.6		630-22		Concreto ciclopeo para alcantarillas de resistencia 3000 Psi o 210 Kg/cm²	m³	4.93	\$ 1,100,711.00	\$ 5,426,505.00
Subtotal								\$ 21,889,478.00
SUBTOTAL VEREDA EL ENCANTO								\$ 21,889,478.00
3	VEREDA EL HORQUETÓN							
3.1	PRELIMINARES							
3.1.1		201-22		Demolicion de estructuras a nivel en concreto reforzado con retiro	m²	1.72	\$ 349,746.00	\$ 601,563.00
3.1.2			part	Transporte de material Petreo (via pavimentada)	m³-km	851.34	\$ 2,618.00	\$ 2,228,808.00
3.1.3			part	Limpieza y desmanchado superficies de concreto, mortero, arcilla, piedra con sikalimpiador rinsa proporc 1:2 con agua	m²	44.51	\$ 14,188.00	\$ 631,508.00
Subtotal								\$ 3,461,879.00
3.2	MEJORAMIENTO PUENTE							
3.2.1		600-22		Excavacion manual en conglomerado	m³	7.11	\$ 122,507.00	\$ 871,025.00
3.2.2		630-22		Concreto para solado resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi	m²	0.91	\$ 924,850.00	\$ 841,614.00
3.2.3		610-22		Relleno con sub base granular seleccionada o clasificada, compactada y transportada	m³	2.83	\$ 164,455.00	\$ 465,408.00
3.2.4		420-22		Imprimacion con emulsion asfaltica	m²	115.52	\$ 5,908.00	\$ 682,492.00
3.2.5		450-22		Mezcla asfaltica MDC-2 e=0.03 m (colocacion manual)	m²	115.52	\$ 68,903.00	\$ 7,959,675.00
3.2.6		630-22		Concreto para alcantarilla, resistencia 210 kg/cm2 - 3000 psi	m³	3.37	\$ 1,140,917.00	\$ 3,844,690.00
3.2.7		640-22		Acero de Refuerzo Grado 60	kg	1,110.80	\$ 9,972.00	\$ 11,076,898.00
3.2.8		710-22		Señales preventivas (SP), reglamentarias (SR) e informativas (SI) 60 X 60 cm	und	4.00	\$ 640,285.00	\$ 2,561,140.00
3.2.9		700-22		Líneas de demarcacion de ancho 12 cm con pintura acrílica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	m	86.64	\$ 5,883.00	\$ 509,703.00
3.2.10		650-22		Baranda en acero A-36 con dos Tubos ASTM 500 G-C Ø=4" e=3.0 mm Hu=1.00 m. Incluye pintura 3 mils y anclaje	m	57.76	\$ 1,262,004.00	\$ 72,893,351.00
3.2.11			part	Transporte de material Petreo (via pavimentada)	m³-km	51.09	\$ 2,618.00	\$ 133,754.00
Subtotal								\$ 101,839,950.00
3.3	CONSTRUCCIÓN DE DESCOLE GAVIÓN							
3.3.1		210-22		Excavacion mecanica en material comun 0 - 2 m (area restringida)	m³	5.20	\$ 15,268.00	\$ 79,394.00
3.3.2		600-22		Excavacion manual en conglomerado	m³	2.60	\$ 122,507.00	\$ 318,518.00
3.3.3		673-22		Geotextil No Tejido 1600	m²	41.60	\$ 11,962.00	\$ 497,619.00
3.3.4		681-22		Gavion en malla triple torsion en alambre galvanizado calibre 12 recubierta en PVC hueco 7.5 x 7.5 cm.	m³	16.00	\$ 539,198.00	\$ 8,627,168.00
3.3.5		630-22		Concreto ciclopeo para alcantarillas de resistencia 3000 Psi o 210 Kg/cm²	m³	1.80	\$ 1,100,711.00	\$ 1,981,280.00
Subtotal								\$ 11,503,979.00
SUBTOTAL VEREDA EL HORQUETÓN								\$ 116,805,808.00
4	VEREDA EL TRIUNFO							
4.1	PRELIMINARES							
4.1.1			part	Limpieza y desmanchado superficies de concreto, mortero, arcilla, piedra con sikalimpiador rinsa proporc 1:2 con agua	m²	60.60	\$ 14,188.00	\$ 859,793.00
4.1.2			part	Limpieza chorro de arena SSPC-SP6.	kg	1,112.20	\$ 1,809.00	\$ 2,011,970.00
Subtotal								\$ 2,871,763.00

4

Elaboró: **JULIAN ECTAVIO ACOSTA PEÑUELA**
Profesional CPSP 106 de 2026

Revisó: **CAMILO ALBERTO REINA URREGO**
Secretario de despacho
Secretaría de Infraestructura

PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO OFICIAL

[La entidad puede utilizar este formulario de detalle del presupuesto oficial para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificar o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								
Subtotal								

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)					
VALOR TOTAL					

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.L.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguientes del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El ALU y su discriminación deben estar en porcentaje (%)

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	[Determinar por la Entidad]
IMPREVISTO	I=	[Determinar por la Entidad]
UTILIDAD	U=	[Determinar por la Entidad]
TOTAL ALU	ALU=	[Determinar por la Entidad]

La entidad puede utilizar este formulario de presentación de propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificar o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.

Cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formato y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Impuesto, Utilidad y total A.U. resultantes en color amarillo.

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		
VALOR TOTAL		

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.L.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.U. y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	[Obtencimiento del Proponente]
IMPREVISTO	I=	[Obtencimiento del Proponente]
UTILIDAD	U=	[Obtencimiento del Proponente]
TOTAL A.U.I	A.U.I=	[Obtencimiento del Proponente]

Firma del Proponente o de su Representante Legal

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[NÚMERO DEL PROCESO]

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN

PÀGINA

1

DE

1

FECHA

DD

MM

AA

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ITEMS NO PREVISTOS

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD
1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...
11	...	...	...
12	...	...	...
13	...	...	...
14	...	...	...
15	...	...	...
16	...	...	...
17	...	...	...
18	...	...	...
19	...	...	...
20	...	...	...
21	...	...	...
22	...	...	...
23	...	...	...
24	...	...	...
25	...	...	...
26	...	...	...
27	...	...	...
28	...	...	...
29	...	...	...
30	...	...	...
31	...	...	...
32	...	...	...
33	...	...	...
34	...	...	...
35	...	...	...
36	...	...	...
37	...	...	...
38	...	...	...
39	...	...	...
40	...	...	...
41	...	...	...
42	...	...	...
43	...	...	...
44	...	...	...
45	...	...	...
46	...	...	...
47	...	...	...
48	...	...	...
49	...	...	...
50	...	...	...
51	...	...	...
52	...	...	...
53	...	...	...
54	...	...	...
55	...	...	...
56	...	...	...
57	...	...	...
58	...	...	...
59	...	...	...
60	...	...	...
61	...	...	...
62	...	...	...
63	...	...	...
64	...	...	...
65	...	...	...
66	...	...	...
67	...	...	...
68	...	...	...
69	...	...	...
70	...	...	...
71	...	...	...
72	...	...	...
73	...	...	...
74	...	...	...
75	...	...	...
76	...	...	...
77	...	...	...
78	...	...	...
79	...	...	...
80	...	...	...
81	...	...	...
82	...	...	...
83	...	...	...
84	...	...	...
85	...	...	...
86	...	...	...
87	...	...	...
88	...	...	...
89	...	...	...
90	...	...	...
91	...	...	...
92	...	...	...
93	...	...	...
94	...	...	...
95	...	...	...
96	...	...	...
97	...	...	...
98	...	...	...
99	...	...	...
100	...	...	...

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN

SUBTOTAL \$

II. MATERIALES

DESCRIPCION

SUBTOTAL \$

III TRANSPORTES

MATERIAL

SUBTOTAL \$

IV MANO DE OBRA

TRANSLATION

SUBTOTAL \$

Free! Leo! 10! 350!

V COSTOS INDIRECTOS

Description:

ADMINISTRACION

IMPREVISTOS

UTILIDAD

SUBTOTAL \$	
-------------	--

Film-3

Nombre:

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Matricula No. :

[illegible]

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítem de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente

Firma

Nome:

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Matricula No. :